

SECCIÓN DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

7274 *Corrección de errores de la sentencia 45/2019, de 27 de marzo de 2019. Recurso de inconstitucionalidad 2533-2018. Interpuesto por el presidente del Gobierno respecto de diversos preceptos de la Ley del Parlamento de Cataluña 2/2018, de 8 de mayo, de modificación de la Ley 13/2008, de 5 de noviembre, de la presidencia de la Generalitat y del Gobierno.*

Advertido error en el fallo de la sentencia núm. 45/2019, de 27 de marzo de 2019, publicada en el suplemento al «Boletín Oficial del Estado» núm. 99, de 25 de abril de 2019, se procede a su subsanación.

Donde dice: «Artículo 1, en cuanto a la nueva redacción que da al apartado 3 del artículo 4 de la Ley 3/2008», debe decir: «Artículo 1, en cuanto a la nueva redacción que da al apartado 3 del artículo 4 de la Ley 13/2008».